HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE DEL PROYECTO: Solicitar al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia de Mendoza, que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos al sistema de mitigación de granizo con motivo de la tormenta registrada el día 27 de enero en Maipú, y en la zona este de Mendoza.

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

AUTOR: GULINO JUAN PABLO

COAUTOR:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS PJ

TEMA: Solicitar al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia de Mendoza, que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos al sistema de mitigación de granizo con motivo de la tormenta registrada el día 27 de enero en Maipú, y en la zona este de Mendoza.

Nº EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia de Mendoza, que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos al sistema de mitigación de granizo con motivo de la tormenta registrada el día 27 de enero en Maipú, y en la zona este de la provincia.

Este pedido de informe tiene su raíz en los hechos acontecidos en horas de la madrugada del pasado 27 de enero, donde una fuerte tormenta de granizo arrasó en Maipú como así también en el este de Mendoza. Numerosos sectores se vieron afectados en la noche del jueves por esta severa tormenta, que provocó -como en anteriores y recientes ocasiones- daños en cultivos y destrozos en hogares.

La intensidad de la tormenta y la fuerte caída de granizo determinaron que muchos productores se vieran afectados con la destrucción total de sus cultivos.

El fenómeno se dio principalmente en las zonas de San Roque y Fray Luis Beltrán (Maipú), así como en gran parte de los departamentos de San Martín y Junín. Vecinos y productores nos han hecho llegar sus preocupaciones, fotos y videos del tamaño del granizo y de los daños ocasionados.

Los cultivos más afectados fueron vides, que estaban llegando a un punto óptimo, de madurez marcando casi el momento de la cosecha de los frutos. También afectó olivares y otros cultivos de frutas y hortalizas.

En este sentido, nuevamente los productores expresaron su malestar ante el Gobierno por la falta de respuestas de la lucha antigranizo pidiéndonos como legisladores interceder a través de este pedido de informe con el fin de recaudar información respecto a las acciones realizadas.

Desde el sector productivo han manifestado que “el procedimiento no funciona” y necesitan de forma urgente otra herramienta para poder salvaguardar la producción que, año a año, se ve afectada con este tipo de fenómenos meteorológicos.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 30 de Enero de 2023.

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar al Ministerio de Economía y Energía de la Provincia de Mendoza, que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos al sistema de mitigación de granizo con motivo de la tormenta registrada el día 27 de enero en Maipú, y en la zona este de Mendoza, conforme al siguiente detalle:

a) Sobre el sistema de mitigación de granizo:
   I. ¿Cuántos aviones intervinieron en la siembra de la tormenta que afectó a Maipú el día 27 de enero en horas de la madrugada?
   II. ¿Cuántos cartuchos y cuántas bengalas fueron utilizadas en esta siembra?
   III. ¿Durante cuánto tiempo fue sembrado el núcleo de esta tormenta?
b) Respecto al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA), creado por la Ley Nacional de Emergencia N° 26.509:
   I. Que informe si se gestionaron estos fondos;
   II. Que informe si fueron recibidos y ejecutados:
   III. En ese caso, ¿de qué manera y a cuántos productores alcanzó?

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 30 de enero de 2023.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL